



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Viernes 22 de abril de 2016

Hora: 9:00 A.M.

Lugar: Salón de Audiencias Públicas

1. Partido de la Liberación Dominicana (PLD)

Expediente TSE-Núm. 274-2016

Objeto: *“Recurso extraordinario de tercería a la decisión ofertada por el Tribunal Superior Electoral, y que afectó los acuerdos firmados entre el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y el partido Movimiento Democrático Alternativo (MODA), marcada con el número TSE-205-2016, de fecha 21 de abril de 2016”*

Recurrente: *Movimiento Democrático Alternativo (MODA) y José Miguel Piña Figuereo*

Abogado: *Lic. Valentín Medrano*

Recurrido: *Partido de la Liberación Dominicana (PLD)*

Intervinientes forzosos: *Martha Simona Canaán Navarro y Ana Belkis Molina Puello*

Fecha de la instancia: *21 de abril del año 2016*

Recibido en el TSE: *21 de abril del año 2016*



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Viernes 22 de abril de 2016

Hora: 9:00 A.M.

Lugar: Salón de Audiencias Públicas

2. Partido Revolucionario Moderno (PRM)

Expediente TSE-Núm. 171-2016

Objeto: “Impugnación de Candidatura y Pactos de Alianza”

Demandantes: José Manuel Severino Gil, César Alberto Rondón Rijo, Maritza Altagracia Sosa y Aneudy I. de León M

Abogados: Dr. Cándido Simón y Licdos. Luis Bueno Reyes, Ezequiel Taveras C. y Juan Alberto Concepción

Demandados: Partido Revolucionario Moderno (PRM) y la Junta Central Electoral (JCE).

Fecha de la instancia: 30 de marzo del año 2016

Recibido en el TSE: 30 de marzo del año 2016

3. Partido de la Liberación Dominicana (PLD)

Expediente TSE-Núm. 270-2016

Objeto: “Recurso de Amparo Electoral de Extrema Urgencia”

Accionante: Luis Mario Delgado Delgado



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Viernes 22 de abril de 2016

Hora: 9:00 A.M.

Lugar: Salón de Audiencias Públicas

Abogado: Lic. Domingo Antonio Reynoso Peña

Accionado: Partido de la Liberación Dominicana (PLD)

Interviniente forzoso: Arturo Leonardo Adames Suriel

Fecha de la instancia: 19 de abril del año 2016

Recibido en el TSE: 19 de abril del año 2016

4. Expediente TSE-Núm. 222-2016

Objeto: *“Acción de amparo contra las resoluciones Nos. 02/2016, de fecha 8 de enero de 2016, y 07/2016, de fecha 22 de enero de 2016, dictadas por el Pleno de la Junta Central Electoral”*

Accionantes: Minerva J. Tavárez Mirabal (Minou), Manuel E. Bonilla Dominici, Samuel E. Bonilla Bogaert, Ángel Alfonso Casanovas Giudicelli, José Horacio Rodríguez Grullón, Sergia Galván Ortega y Sergio F. Germán Medrano

Abogados: Dr. Emmanuel Esquea Guerrero y Sergio F. Germán Medrano

Accionado: Junta Central Electoral

Fecha de la instancia: 7 de abril del año 2016



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Viernes 22 de abril de 2016

Hora: 9:00 A.M.

Lugar: Salón de Audiencias Públicas

Recibido en el TSE:

7 de abril del año 2016

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de abril del año 2016.

Dra. Zeneida Severino Marte
Secretaria General

Visto Bueno:

Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo
Presidente

MARR/ZSM/rard